



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de noviembre de 1998
No. 90

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

BOLETIN número 154, relativos de precios de insumos para la construcción.

AVISOS JUDICIALES: 1659-A1, 4718, 4730, 4708, 1086-B1, 1087-B1, 1587-A1, 1672-A1, 1674-A1, 4624, 1678-A1, 1085-B1, 4582, 1140-B1, 4573, 4583, 4584, 4345, 1667-A1, 4417, 1082-B1, 4349, 1651-A1, 1648-A1, 1702-A1, 1711-A1, 1166-B1, 4687, 1705-A1, 4655, 4667, 4663, 4660, 4585, 1141-B1, 1647-A1, 1650-A1, 4561, 1132-B1, 1133-B1, 1134-B1, 1135-B1, 1136-B1, 1137-B1, 4586, 1658-A1, 1138-B1, 1139-B1, 4577, 4567, 4579, 4581, 4719, 4705, 4709, 4690 y 4428.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4609, 4611, 4613, 4671, 4682, 4683, 4688, 4689, 4616, 4626, 4593, 069-C1, 4740 y 074-C1.

SUMARIO:

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

BOLETIN número 154, relativos de precios de insumos para la construcción.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

RELATIVOS DE PRECIOS DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION

Con fundamento en el artículo 37 fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en el artículo 12 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 y 68 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publica el siguiente:

BOLETIN No. 154

Se hace del conocimiento de los usuarios que:

I.- Para los ajustes de costos de los trabajos pendientes de ejecutar de acuerdo al contrato o convenio vigente, los relativos de precios que aparecen en la presente publicación, serán aplicables para el mes de septiembre de 1998.

II.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 68 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las dependencias y entidades procederán a calcular los relativos de precios de insumos que no se encuentren dentro de los publicados en este Boletín, conforme los precios, investigados o que investiguen, prevalecientes durante los diez últimos días del mes de septiembre de 1998 con respecto a los diez últimos días de agosto de 1998, los cuales se aplicarán a partir del 1 de septiembre del mismo año.

III.- La fluctuación en los costos de los insumos, consignada en la columna denominada "Incremento Porcentual", se refiere a la obtenida de agosto a septiembre de 1998.

IV.- Los ajustes se llevarán a cabo con la periodicidad y vigencia de los relativos de precios de insumos para la construcción que sean publicados por esta Secretaría en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de octubre de 1998.- El Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, **Antonio G. Schieske Farah**.- Rúbrica.

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION						
ANEXO-1						
BASE NOV-DIC 1992 = 100						
ENTIDAD FEDERATIVA: TODA LA REPUBLICA						
CONCEPTO	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
ACERO DE REFUERZO	270.38	261.84	265.56	262.69	264.66	0.75
ACERO ESTRUCTURAL	247.06	249.50	249.50	249.78	250.53	0.30
ACETILENO	286.36	286.36	286.36	286.36	286.36	0.00
ALAMBRE RECOCIDO	306.06	305.15	305.15	305.15	314.22	2.85
ALAMBRO	260.45	259.51	258.55	249.37	254.54	2.07
ASFALTO	442.07	449.49	491.61	501.94	507.21	1.05
AZULEJOS	252.28	252.28	255.69	268.65	281.92	4.94
BARNICES	292.45	292.45	292.45	292.45	305.14	4.34
BLOCKS DE CONCRETO	234.05	234.28	234.66	236.93	239.49	1.08
CAL HIDRATADA	236.09	235.76	236.40	237.46	238.29	0.35
CALENTADOR DE GAS PARA AGUA	316.54	324.68	324.68	324.68	353.87	8.99
CEMENTO PORTLAND	320.38	320.54	320.54	320.70	335.58	4.64
CLAVOS	271.69	271.69	271.69	271.69	276.52	1.78
CONCRETOS PREMEZCLADOS	285.12	285.43	290.89	300.28	310.34	3.35
CONDUCTOR ALAMBRE DE COBRE	353.10	361.33	355.37	365.25	398.59	9.13
CONDUCTOR CABLE DE COBRE	328.40	336.06	330.51	339.70	370.71	9.13
CRISTALES FLOTADOS LISOS	387.29	389.11	438.68	466.58	489.49	4.91
DINAMITAS Y ACCES. EXPLO.	216.51	216.51	216.51	236.39	242.91	2.76
ESMALTES	327.08	327.12	327.12	327.15	337.36	3.12
FIBRACEL	236.75	241.72	241.14	248.14	281.31	5.31
FIERRO ESTRUCTURAL	370.23	370.75	374.86	381.05	391.41	2.72
LADRILLO REFRACTARIO	316.27	316.49	316.49	316.75	384.96	10.17
LAMINA DE PLASTICO	324.59	326.83	326.76	329.11	359.85	9.34
LAMINAS DE ACERO GALV.	294.49	298.94	300.79	303.38	316.60	4.36
LAMINAS DE ACERO NEGRO	299.39	301.31	301.97	306.41	312.30	1.92
LAMINAS DE ASBESTO- CEMENTO	338.46	340.05	340.01	354.36	369.67	4.32
LAVABOS	268.79	271.53	272.83	279.05	300.90	7.83
LLAVES PARA AGUA	278.49	289.27	289.21	291.38	303.24	4.07
LOSETAS VINILICAS	190.02	190.02	190.02	190.02	190.02	0.00
MADERA DE PINO	238.84	238.36	238.96	239.08	239.44	0.15
MALLAS DE ACERO	300.90	291.40	295.53	292.34	292.53	0.75
MORTERO DE CEMENTO	322.28	322.28	322.47	322.92	334.64	3.63
MOSAICO Y TERRAZO	258.21	261.10	264.39	268.30	275.17	2.58
OXIGENO INDUSTRIAL	233.77	233.77	245.90	245.90	245.90	0.00
PERFILES DE ACERO	279.68	281.24	281.24	281.27	281.33	0.02
PERFILES DE ALUMINIO	341.38	354.39	354.04	367.67	406.05	10.44
PINTURAS	284.70	284.73	284.73	284.76	293.64	3.12
SOLDADURAS	233.80	233.80	228.14	228.14	241.74	5.96
TABLEROS AGLOMERADOS	188.46	189.39	189.37	190.33	193.04	1.42
TELAS DE ALAMBRE	259.17	258.39	258.39	258.70	266.07	2.85
TINACO DE ASBESTO- CEMENTO	222.21	224.43	226.38	233.69	239.28	2.39
TRIPLAY DE PINO, CEDRO O CAOBA	306.05	306.75	306.72	307.49	309.61	0.69

TUBOS CONDUIT GALVANIZADOS	343.92	348.60	348.50	352.29	387.59	10.02
TUBOS DE ACERO	410.18	415.76	415.63	420.16	462.26	10.02
TUBOS DE ASBESTO-CEMENTO	333.26	333.36	333.36	333.46	333.76	0.09
TUBOS DE COBRE	264.62	269.75	266.08	273.05	289.08	5.87
TUBOS DE CONCRETO	258.92	260.11	264.30	268.95	273.06	1.53
TUBOS DE FIERRO FUNDIDO	300.35	300.35	300.35	300.35	306.96	2.20
TUBOS DE FIERRO GALVANIZADOS	227.27	227.38	231.30	227.94	234.73	2.98
TUBOS DE PVC	336.19	336.19	336.19	336.19	343.58	2.20
VALVULAS	257.94	257.96	257.96	258.81	268.73	3.83
VIDRIOS PLANOS	335.58	337.16	380.11	404.28	424.13	4.91
W.C., TAZA Y TANQUE	263.92	266.61	267.89	274.00	295.46	7.83
YESO	237.66	238.70	239.23	239.04	242.65	1.51

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION						
ANEXO-2 MATERIALES PETREOS						
BASE NOV-DIC 1992 = 100						
INSUMO: ARENA						
ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
AGUASCALIENTES	256.98	264.49	264.04	264.04	271.67	2.89
BAJA CALIFORNIA	264.21	270.47	270.47	270.47	292.33	8.08
BAJA CALIFORNIA SUR	374.24	374.24	374.24	374.24	374.24	0.00
CAMPECHE	224.25	234.58	248.38	248.38	250.69	0.93
COAHUILA	194.67	201.53	217.97	227.56	227.56	0.00
COLIMA	222.77	229.28	228.89	228.89	235.50	2.89
CHIAPAS	210.02	232.80	242.11	242.11	248.65	2.78
CHIHUAHUA	229.75	232.80	250.68	259.20	262.24	1.17
DISTRITO FEDERAL	170.77	174.75	177.74	180.16	182.39	1.24
DURANGO	249.93	250.86	258.40	267.43	274.17	2.52
GUANAJUATO	163.35	163.35	163.35	163.35	174.57	6.87
GUERRERO	163.50	166.30	186.39	186.89	193.02	3.28
HIDALGO	182.33	183.92	183.94	184.07	186.66	1.41
JALISCO	344.81	385.09	385.09	385.09	385.09	0.00
MEXICO	182.12	185.69	185.69	185.69	185.69	0.00
MICHOACAN	202.90	202.90	202.90	202.90	202.90	0.00
MORELOS	178.62	180.17	180.20	180.32	182.86	1.41
NAYARIT	222.35	222.35	225.42	225.42	234.81	4.17
NUEVO LEON	235.31	221.42	224.35	253.89	268.80	5.87
OAXACA	220.11	230.26	243.80	243.80	246.06	0.93
PUEBLA	169.44	169.44	169.44	169.44	173.44	2.36
QUERETARO	193.69	199.35	199.01	199.01	204.76	2.89
QUINTANA ROO	224.25	234.58	248.38	248.38	250.69	0.93
SAN LUIS POTOSI	294.77	294.77	292.77	292.77	306.50	4.69
SINALOA	204.87	204.87	207.70	207.70	216.36	4.17
SONORA	172.63	172.63	175.02	175.02	182.31	4.17
TABASCO	224.85	231.55	238.24	238.24	238.24	0.00
TAMAULIPAS	246.00	248.23	250.44	250.44	250.44	0.00
TLAXCALA	180.20	181.77	181.79	181.91	184.48	1.41
VERACRUZ	203.12	203.12	203.12	203.12	203.12	0.00
YUCATAN	212.21	212.21	235.04	235.04	235.04	0.00
ZACATECAS	249.93	250.86	258.40	267.44	274.18	2.52

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION						
ANEXO-2 MATERIALES PETREOS						
BASE NOV-DIC 1992 = 100						
INSUMO: GRAVA						
ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
AGUASCALIENTES	241.81	243.40	244.58	244.58	248.27	1.51
BAJA CALIFORNIA	213.28	217.33	217.33	221.38	232.42	4.99
BAJA CALIFORNIA SUR	928.64	928.64	928.64	928.64	928.64	0.00
CAMPECHE	220.13	224.02	235.05	235.05	238.67	1.54
COAHUILA	187.88	197.63	213.58	219.77	219.77	0.00
COLIMA	227.64	229.13	230.25	230.25	233.72	1.51
CHIAPAS	214.89	222.03	229.18	229.18	229.18	0.00
CHIHUAHUA	245.13	248.16	262.45	271.16	271.16	0.00
DISTRITO FEDERAL	172.06	173.28	176.14	178.84	180.63	1.00
DURANGO	267.19	271.79	282.03	289.09	294.80	1.98
GUANAJUATO	270.48	270.48	270.48	270.48	270.48	0.00
GUERRERO	207.63	211.40	213.56	214.66	214.91	0.11
HIDALGO	212.52	216.10	217.58	217.11	215.93	-0.54
JALISCO	210.99	210.99	210.99	210.99	217.95	3.30
MEXICO	176.81	179.99	179.99	179.99	172.72	-4.04
MICHOACAN	248.73	248.73	248.73	248.73	248.73	0.00
MORELOS	163.56	166.32	167.45	167.09	166.18	-0.54
NAYARIT	174.75	174.75	177.25	177.25	184.89	4.31
NUEVO LEON	282.87	286.46	307.89	329.26	344.04	4.49
OAXACA	231.92	236.02	247.64	247.64	251.45	1.54
PUEBLA	152.48	155.11	157.77	157.77	157.77	0.00
QUERETARO	242.81	244.40	245.60	245.60	249.30	1.51
QUINTANA ROO	221.63	225.54	236.65	236.65	240.29	1.54
SAN LUIS POTOSI	204.09	209.44	213.52	213.52	219.35	2.73
SINALOA	192.68	192.68	195.43	195.43	203.86	4.31
SONORA	176.43	176.43	178.95	178.95	186.66	4.31
TABASCO	275.06	280.51	282.69	282.69	295.76	4.62
TAMAULIPAS	216.17	217.75	220.55	220.55	225.80	2.38
TLAXCALA	172.87	175.78	176.98	176.60	175.64	-0.54
VERACRUZ	177.49	179.98	179.98	177.50	180.60	1.75
YUCATAN	212.94	212.94	235.88	235.88	235.88	0.00
ZACATECAS	267.18	271.77	282.01	289.07	294.78	1.98

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION						
ANEXO-2 MATERIALES PETREOS						
BASE NOV-DIC 1992 = 100						
INSUMO: LADRILLO						
ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
AGUASCALIENTES	220.00	225.69	230.59	238.16	243.01	2.04
BAJA CALIFORNIA	374.03	390.11	390.11	390.11	390.11	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	198.76	202.48	202.48	202.48	202.48	0.00
CAMPECHE	255.67	265.80	266.72	267.63	272.55	1.84
COAHUILA	208.75	205.82	205.12	208.84	222.81	6.69
COLIMA	184.10	188.86	192.96	199.30	203.36	2.04
CHIAPAS	274.34	274.34	277.19	280.05	280.05	0.00
CHIHUAHUA	227.60	222.55	214.78	218.14	223.00	2.23
DISTRITO FEDERAL	211.02	211.08	211.82	215.00	220.55	2.58
DURANGO	234.24	235.97	238.07	242.22	246.53	1.78
GUANAJUATO	221.36	225.28	225.28	225.28	225.28	0.00
GUERRERO	224.42	223.98	225.10	226.37	235.61	4.08
HIDALGO	296.27	303.49	305.14	310.31	317.09	2.19

JALISCO	195.47	205.12	217.37	233.74	233.74	0.00
MEXICO	207.03	207.03	210.49	214.59	218.69	1.91
MICHOACAN	221.73	229.82	236.05	249.27	267.39	7.27
MORELOS	223.46	228.91	230.15	234.05	239.17	2.19
NAYARIT	171.11	171.11	183.11	183.11	183.11	0.00
NUEVO LEON	193.38	200.09	221.76	232.34	232.34	0.00
OAXACA	275.17	286.07	287.06	288.05	293.34	1.84
PUEBLA	248.98	248.98	248.98	248.98	255.83	2.75
QUERETARO	265.57	272.45	278.36	287.50	293.36	2.04
QUINTANA ROO	255.67	265.80	266.72	267.63	272.55	1.84
SAN LUIS POTOSI	161.85	161.85	161.85	161.85	163.27	0.88
SINALOA	200.73	200.73	214.80	214.80	214.80	0.00
SONORA	185.91	185.91	198.94	198.94	198.94	0.00
TABASCO	228.54	264.36	264.36	264.36	264.36	0.00
TAMAULIPAS	231.85	228.18	224.44	229.58	233.63	1.77
TLAXCALA	230.03	235.63	236.91	240.93	246.20	2.19
VERACRUZ	189.44	208.27	208.27	217.16	217.16	0.00
YUCATAN	238.63	229.59	229.59	229.59	242.24	5.51
ZACATECAS	234.24	235.97	238.08	242.22	246.53	1.78

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
ANEXO-2 MATERIALES PETREOS
BASE NOV-DIC 1992 = 100
INSUMO: PIEDRA

ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
AGUASCALIENTES	179.84	183.05	183.34	183.34	187.37	2.20
BAJA CALIFORNIA	185.27	189.23	189.23	190.99	203.47	6.54
BAJA CALIFORNIA SUR	224.09	224.09	224.09	224.09	224.09	0.00
CAMPECHE	178.43	184.11	194.06	194.06	196.46	1.23
COAHUILA	154.75	161.49	174.59	180.97	180.97	0.00
COLIMA	175.71	178.85	179.14	179.14	183.08	2.20
CHIAPAS	155.70	166.73	172.75	172.75	175.15	1.39
CHIHUAHUA	183.08	185.43	197.89	204.54	205.74	0.59
DISTRITO FEDERAL	260.20	264.91	292.51	309.89	309.89	0.00
DURANGO	186.14	188.08	194.45	200.29	204.79	2.25
GUANAJUATO	182.30	182.30	182.30	182.30	188.56	3.44
GUERRERO	157.96	160.59	161.46	162.09	164.84	1.70
HIDALGO	167.42	169.56	170.15	170.02	170.76	0.43
JALISCO	227.17	240.43	240.43	240.43	244.40	1.65
MEXICO	143.59	146.29	148.29	146.29	143.33	-2.02
MICHOACAN	156.75	156.75	156.75	156.75	156.75	0.00
MORELOS	159.73	161.77	162.34	162.22	162.92	0.43
NAYARIT	168.81	168.81	171.18	171.18	178.44	4.24
NUEVO LEON	212.00	207.10	216.21	237.95	250.27	5.18
OAXACA	166.46	171.76	181.05	181.05	183.28	1.23
PUEBLA	154.54	155.88	157.21	157.21	159.07	1.18
QUERETARO	185.32	188.63	188.93	188.93	193.08	2.20
QUINTANA ROO	178.43	184.12	194.06	194.06	196.46	1.23
SAN LUIS POTOSI	205.34	208.03	209.36	209.36	217.12	3.71
SINALOA	143.03	143.03	145.04	145.04	151.19	4.24
SONORA	137.87	137.87	139.80	139.80	145.73	4.24
TABASCO	208.31	213.48	217.40	217.40	222.42	2.31
TAMAULIPAS	197.61	199.23	201.39	201.39	203.79	1.19
TLAXCALA	159.76	161.81	162.37	162.25	162.95	0.43
VERACRUZ	173.55	174.76	174.76	173.58	175.08	0.88
YUCATAN	170.73	170.73	189.11	189.11	189.11	0.00
ZACATECAS	186.13	188.08	194.45	200.28	204.79	2.25

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION						
ANEXO-2 MATERIALES PETREOS						
BASE NOV-DIC 1982 = 100						
RESUMEN: TABIQUE						
ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	PORCENTUAL
AGUASCALIENTES	219.37	225.05	229.93	237.48	242.32	2.04
BAJA CALIFORNIA	356.60	371.94	371.94	371.94	371.94	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	184.94	188.40	188.40	188.40	188.40	0.00
CAMPECHE	266.35	276.89	277.85	278.81	283.93	1.84
COAHUILA	175.97	173.50	172.91	176.04	187.82	6.69
COLIMA	191.77	196.74	201.01	207.61	211.84	2.04
CHIAPAS	281.44	281.44	284.37	287.30	287.30	0.00
CHIHUAHUA	212.19	207.48	200.24	203.37	207.89	2.23
DISTRITO FEDERAL	217.83	217.89	218.66	221.94	227.66	2.58
DURANGO	234.27	236.00	236.11	242.25	246.56	1.78
GUANAJUATO	244.83	249.16	249.16	249.16	249.16	0.00
GUERRERO	240.96	240.49	241.69	243.06	252.98	4.08
HIDALGO	318.83	326.59	328.37	333.94	341.23	2.19
JALISCO	192.97	202.50	214.59	230.75	230.75	0.00
MEXICO	191.47	191.47	194.66	198.48	202.25	1.91
MICHOACAN	229.51	237.89	244.33	258.01	276.77	7.27
MORELOS	220.91	226.29	227.52	231.36	236.44	2.19
NAYARIT	168.86	166.66	178.34	178.34	178.34	0.00
NUEVO LEON	191.37	198.01	219.45	229.92	229.92	0.00
OAXACA	277.81	288.82	289.82	290.81	296.15	1.84
PUEBLA	249.11	249.11	249.11	249.11	255.96	2.75
QUERETARO	271.17	278.20	284.23	293.56	299.55	2.04
QUINTANA ROO	266.35	276.89	277.85	278.81	283.93	1.84
SAN LUIS POTOSI	159.28	159.28	159.28	159.28	160.69	0.88
SINALOA	196.03	196.03	209.78	209.78	209.78	0.00
SONORA	162.15	162.15	173.51	173.51	173.51	0.00
TABASCO	245.60	284.09	284.09	284.09	284.09	0.00
TAMAULIPAS	234.57	230.85	227.07	232.27	236.37	1.77
TLAXCALA	232.16	237.82	239.11	243.16	248.48	2.19
VERACRUZ	235.16	258.54	258.54	269.58	269.58	0.00
YUCATAN	249.48	240.03	240.03	240.03	253.25	5.51
ZACATECAS	234.28	236.02	238.12	242.27	246.58	1.78

RELATIVOS DE PRECIOS DE MAQUINARIA MAYOR PARA LA CONSTRUCCION						
ANEXO-3						
BASE NOV-DIC 1992 = 100						
ENTIDAD FEDERATIVA: TODA LA REPUBLICA						
CONCEPTO	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
CAMIONES FUERA CARRET.	258.18	268.01	267.75	278.05	307.11	10.45
CARGADORES	316.32	326.44	326.15	336.75	366.62	8.87
COMPACTADORES	332.10	342.73	342.42	353.55	384.91	8.87
COMPRESORES	310.82	317.85	317.09	327.55	347.83	6.19
DOSIFICADORAS	304.21	313.94	313.66	323.85	352.58	8.87
DRAGAS	296.98	308.30	307.99	319.85	353.27	10.45
DUOS FACTOR	368.14	379.92	379.58	391.91	426.68	8.87
EXCAVADORAS	338.25	349.07	348.76	360.09	392.04	8.87
GRUAS	301.88	313.38	313.07	325.12	359.09	10.45
MAQ. P/IND. PET Y CONST.	312.93	324.13	323.55	336.33	368.55	9.58
MAQ. Y EQUIPO ELECTRICO	223.10	228.44	226.15	231.19	245.71	6.28
MONTACARGAS	283.79	294.77	293.95	307.53	338.13	9.95
MOTOCONFORMADORAS	294.96	304.40	304.13	314.01	341.86	8.87
MOTOESCREPAS	310.55	320.49	320.20	330.60	359.93	8.87
PAVIMENTADORAS	304.46	314.20	313.92	324.12	352.87	8.87
PERFORADORAS	284.68	293.79	293.52	303.06	329.94	8.87
PETROLIZADORAS	356.81	364.70	367.91	378.55	398.02	5.70
TANQUES METALICOS	237.62	238.45	238.45	238.45	238.41	-0.02
TRACTORES	286.02	295.17	294.91	304.49	331.50	8.87
TRITURADORAS	314.15	324.20	323.91	334.44	364.10	8.87

RELATIVOS DE PRECIOS DE EQUIPO MENOR PARA LA CONSTRUCCION						
ANEXO-4						
BASE NOV-DIC 1992 = 100						
ENTIDAD FEDERATIVA: TODA LA REPUBLICA						
CONCEPTO	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
BOMBAS PARA AGUA	180.68	184.76	184.32	190.40	202.18	6.19
CAMIONES DE VOLTEO	313.48	320.41	323.23	330.82	349.68	5.70
COMPACTADORES	185.43	191.36	191.19	197.41	214.92	8.87
MALACATES	195.20	195.30	204.95	218.06	236.41	9.42
MOTORES ELECTRICOS	227.57	228.62	231.82	239.42	248.28	3.70
REVOLVEDORAS	188.56	194.59	194.42	200.74	218.54	8.87
TRACTORES AGRICOLAS	291.62	310.37	310.37	310.37	310.37	0.00
TRASHMASTERS	182.85	186.99	186.54	192.69	204.62	6.19
VIBRADORES	192.37	196.96	194.99	199.34	211.86	6.28

RELATIVOS DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES AUTOMOTORES					
ANEXO-5					
BASE NOVIEMBRE 1995 = 100					
ENTIDAD FEDERATIVA: TODA LA REPUBLICA					
CONCEPTO	VIGENCIA				INCREMENTO PORCENTUAL ENTRE LAS DOS ULTIMAS VIGENCIAS
	1998				
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
GASOLINA NOVA	169.25	170.44	171.63	172.83	0.70
GASOLINA EXTRA MAGNA SIN	169.25	170.44	171.63	172.83	0.70
GASOLINA PREMIUM	104.27	105.00	105.74	106.48	0.70
DIESEL DESULFURADO	172.70	173.91	175.13	176.35	0.70
DIESEL DESULFURADO USO AUTOMOTRIZ	172.70	173.91	175.13	176.35	0.70
DIESEL SIN	172.70	173.91	175.13	176.35	0.70

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de octubre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticinco de noviembre del año próximo pasado y tres de julio del año en curso, dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por IMPULSORA FACTOR S.A. DE C.V., en contra de GUILLERMO ALONSO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y OTROS, expediente número 2560/95, el Juez Cuarto de lo Civil ordenó mandar emplazar a la codemandada MARTHA ALICIA ALONSO CAÑAS, por medio de edictos, haciéndosele de su conocimiento de la demanda instaurada en su contra por IMPULSORA FACTOR S.A. DE C.V., para que ocurra ante este Juzgado a hacer paga llana de la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., como suerte principal se le reclama o a oponer excepciones y defensas, quedando las copias de traslado respectivas a sus disposición de la Secretaría de este Juzgado, por un término de sesenta días contados a partir del día siguiente a la última publicación, para dar contestación, contados a partir del día siguiente de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA del Estado de México.-México, D.F., a 28 de agosto de 1998.-La C. Secretaría de Acuerdos "B" del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Patricia Ferriz Salinas.-Rúbrica.

1659-A1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 2348/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO PALMA GONZALEZ, en contra de CONSULTORIAS CONST. INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló diez horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un cuadro de noventa centímetros por uno veinte metros aproximadamente óleo al parecer original titulado Nifia con sombrilla Naranja, firmado por Trinidad Ojurió en buen estado, una escultura al parecer de bronce color verde jade de autor Victor Gutiérrez, "un desnudo" de aproximadamente sesenta centímetros de alto, una bailarina de base fierro colado y al parecer bronce de aproximadamente 60 centímetros, un dibujo a lápiz con seriación 5/50 de Raúl Anguiano de aproximadamente ochenta por sesenta y cinco centímetros, un dibujo al pastel 52/135 de sesenta centímetros por uno veinte metros.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N.) Toluca, México, a 28 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4718.-4, 5 y 6 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

EL LICENCIADO ANDRES L. MENDEZ MENDEZ, Juez Mixto de Cuantía Menor de Tenancingo, México, que actúa con Segundo Secretario de Acuerdos, se dictó un auto en el expediente marcado con el número 121/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MERCED HERNANDEZ RAMIREZ, endosatario en procuración de ENCARNACION RIVERA MENDEZ, en contra de SANTOS LINARES OLIVARES, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio anterior a las reformas y 758 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las diez horas del día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el juicio, el cual tiene las siguientes características: una camioneta marca Ford, modelo 1974, motor hecho en México, serie AC3JPT62466, F.F.A. 1987074, placas KM06680, cabina color blanco, carrocería color gris, sin faros traseros, transmisión standard dos espejos, base de cabina reconstruida, hojalateada, asiento color vino, el cofre esta golpeado sin estereo, sin documentos, convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Hortencia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

4730.-4, 5 y 6 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radica el Juicio Ejecutivo Mercantil número 706/97, promovido por el Lic. ANGEL GUADARRAMA SIDONIO Y/O LIC. FROYLAN SANCHEZ PEÑALOZA, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA TERESA GOMEZ VILCHIS, en contra del señor ROGELIO LOPEZ GARCIA, el Ciudadano Juez señaló las diez horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto de lo siguiente. 1.-Un teclado de la marca Casio, Sonc T 960083, modelo MA101, en regulares condiciones, sin comprobar su funcionamiento. Con valor de \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Sirviendo de base para el remate la suma de \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este Juzgado por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Hernández Garduño.-Rúbrica.

4708.-3, 4 y 5 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 460/98

DEMANDADO: ROSA MARTHA GOMEZ MACIAS.

ROBERTO GUILLERMO REYES VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 19, de la Colonia Estado de México, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 mts. con lote 22, al sur: 21.50 mts. con lote 20, al oriente: 10.00 mts. con lote 8, y al poniente: 10.00 mts. con calle 18, con una superficie total de 215.00 m2. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda. Fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de ésta.-Se exprden en Ciudad Nezahualcóyotl, nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres -Rúbrica.

1086-B1 -13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FIDEICOMISO FIDEICOMITENTES ELENA PLIEGO VIUDA DE NORIEGA, FIDUCIARIO BANCO ABOUNRAD, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: MARTHA FRIAS LOPEZ, le demanda en el expediente número 232/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 47 de la manzana 68, de la Colonia Bosques de Aragón, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 46, al sur: 20.00 metros con lote 48, al oriente: 7.00 metros con calle Bosques de Tanzania; y al poniente: 7.00 metros con lote 59, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica

1087-B1.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ISIDRO OLIVEROS HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que YOLANDA SILVA RAMIREZ, bajo el número de expediente 345/98, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre divorcio necesario por la causal prevista en la fracción XI del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, el juez por auto de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha diez de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales, se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales y conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras -Rúbrica.

1567-A1.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

GLORIA FRANCISCA MURILLO LARA

En los autos del expediente marcado con el número 507/98, el C PASCUAL HERNANDEZ MARTINEZ, promueve juicio ordinario civil de divorcio necesario de GLORIA FRANCISCA MURILLO LARA, demandándole la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal y pago de gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del primero de septiembre del año en curso, y ordenándose por auto del veintiuno de septiembre del presente año, se le emplazó por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiendo al demandado que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Tecamac, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy -Rúbrica.

1572-A1 -13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 611/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL GOMEZ PORTUGAL RIVERA en contra de ADAN NAVARRETE CORREA, por auto de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Licenciado Adolfo López Mateos, lotes ocho y nueve, Colonia Electricistas Segunda Sección, municipio de Atlacomulco, Estado de México, con una superficie aproximada de 326 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Lote 8: al nor- oriente: 8.16 m con calle resultante de la regularización; al sur-oriente: 17.53 m con lote 9; al sur-oriente: 4.91 m con calle 18 de Marzo; al poniente: 6.84 m con propiedad particular; al nor-poniente: 22.05 m con lote 7, superficie total de 172.74 m2. Lote 9: al nor-poniente: 5.83 m con calle resultante de la regularización; al nor-poniente: 4.10 m con calle resultante de la regularización; al nor-oriente: 8.07 m con lote 10; al sur-oriente: 26.24 m con calle 18 de Marzo; al norte-poniente: 17.53 m con lote 8, superficie total de 154.47 m2, superficie total de los lotes 8 y 9 327.21 m2. Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos, por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de ley, el día dieciocho de noviembre del año en curso, a las doce horas, siendo postura legal las que cubran las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de ese juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.
1674-A1.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 528/98, promovido por ARTURO, GERMAN Y SALVADOR de apellidos FLORES MARTINEZ, promovió diligencias de información de dominio, respecto de los inmuebles ubicados en Calimaya, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, siendo el primero denominado "Barranca de Challa", mismo que mide y linda, al norte: en cuatro líneas quebradas de: 73.00; 42.00; 43.00 y 32.00 con camino vecinal; al sur: en cuatro líneas quebradas de: 98.00; 50.00; 16.00 y 52.00 metros con propiedad particular, al oriente: en 80.00 metros con propiedad particular; al poniente: en cuatro líneas quebradas de: 17.00; 75.00; 40.00 y 22.00 metros con propiedad particular, el cual tiene una superficie de 29.500 metros cuadrados, y el segundo denominado "El Cedro", mismo que mide y linda: al norte: en 94.00 metros con propiedad particular; al sur: en dos líneas quebradas de 40.00 y 53.00 metros con camino vecinal; al oriente: 88.00 metros con el señor Jacinto Estévez; al poniente: 109.50 metros con el señor Herminio Fajardo, el cual tiene una superficie de: 9.582 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley, expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

4624.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 2325/92-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BULMARO ESTEBAN CORREA OSORNIO, a través de su endosatario en Procuración MARTIN EDUARDO HERRERA SANCHEZ, en contra de JOSE CONTRERAS RODRIGUEZ, por auto de fecha 20 de octubre del presente año, se señalaron las trece horas del día 16 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del inmueble embargado en fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos, consistente en el 50% de los derechos de propiedad sobre el inmueble ubicado en calle Encino número 32, manzana 12, lote 32, condominio 9, Colonia Unidad Habitacional Los Reyes Iztacala en esta Ciudad, cuyos datos registrales son: Partida 523, Volumen 401, Libro Primero, Sección Primera, sirviendo como base para la postura legal la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado por el perito nombrado por este Juzgado en actualización del avalúo de dicho inmueble, ordenándose la publicación del presente por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose además en la puerta o tabla de avisos de este juzgado con el fin de convocar postores a dicha almoneda. Se expide a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1678-A1.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 274/98.

C. EDUARDO GARCIA AUDRIFRED.

ROCIO ARELLANO RAMOS, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario; las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- La pérdida de la patria potestad que pudiera ejercer sobre sus menores hijos habidos en matrimonio y C).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1085-B1.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente: 1101/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICANO, S.A., en contra de ROBERTO MEDINA IZQUIERDO.-El Juez señaló las diez horas del día veinticuatro de noviembre del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la tercera almoneda del bien inmueble embargado: ubicado en calle Abasolo número 10, en Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 32.68 metros con Micaela Zárate viuda de Sánchez, antes con Fortino Martínez, al sur: 32.68 metros con Juan Velázquez J., Guadalupe Orihuela y Guadalupe González, antes con Isaura Sotelo y Rafael Estévez, al oriente: 16.74 metros con Guadalupe González, antes Ignacio Guadarrama, al poniente: 16.74 metros con calle de su ubicación, con una superficie aproximada de: 543 79 metros cuadrados. Gravámenes 1.- Un crédito con garantía hipotecaria por \$65'000,000.00 otorgado por BANAMEX, 2.- Convenio modificatorio al crédito \$65'000,000.00 otorgado por BANAMEX, 3.- Embargo por 32,000 00 deducido del expediente sin exhorto 212/94 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, BASE \$DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores, y se cita a acreedores, que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del Juzgado exhortado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$218,700.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Toluca, Méx., a trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4582.-23, 29 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente número 317/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. MARCO ANTONIO VENTURA PASTOR endosatario en procuración de JUAN CARLOS VENTURA PASTOR en contra de ANTONIO CASTILLO RAMIREZ, el C. Juez del conocimiento señala las trece horas del día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene el demandado sobre el inmueble que se ubica en calle Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número seiscientos treinta y siete, colonia Aurora de esta Ciudad, con una superficie total de 153.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 mts. con lote 3; al sur 17.00 mts. con lote 5; al oriente 9.00 mts. con lote 26, al poniente 9.00 mts. con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; sirviendo como base la cantidad de \$ 518,900.00 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). valor asignado por los peritos designados en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este Juzgado Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1140-B1.-23, 29 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 620/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de RAUL ROMERO CASTRO Y MARIA DOLORES PALMA DE ROMERO se señalaron las diez horas del día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien: casa habitación número 17 del condominio denominado "Ojaldea" ubicado en el antiguo camino a San Agustín Poteje, en el poblado de San Miguel Almoloyán, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes características: casa habitación de un nivel, con sala, comedor, cocina, tres recámaras, un baño completo, patio de servicio, Jardín y cochera a descubierto en área común, con todos los servicios en general en buenas condiciones, cuyas medidas y colindancias son: al norte 16 mts. con antiguo camino a San Agustín Poteje; al sur 16 mts. con área privativa número 15; al oriente 7.00 mts. con área de estacionamiento; al poniente 7.00 mts. con área común de acceso a las áreas privativas de los números 1 al 18, con una superficie total de 112.00 metros cuadrados. La Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores debiendo citar a acreedores, y notificar así mismo a la parte demandada; sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

4573.-23, 29 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 645/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de GUILLERMO GONZALEZ MALAGON Y MARIA FELIPA ORTEGA MORALES, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha nueve de octubre del año en curso Señaló las nueve horas del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: ubicado en Bulevar Pcte. Adolfo López Mateos, número 1516 lote 13 del condominio número 2 La Rivera, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.20 mts. con lote número 14 del condominio; al sur: 17.20 mts. con lote 12 del condominio; al oriente: 7.00 mts. con área común de circulación; al poniente: 7.00 mts. con lote 20 de la subdivisión; con una superficie total de: 120.40 metros cuadrados, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, convóquese postores y cítese acreedores, haciéndoles saber que se sirve de base para el remate la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada, valor que fue fijado en el dictamen pericial, convóquese postores cítese acreedores.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4583.-23, 29 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 666/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de JUAN CARLOS SALCEDO VERA, el Juez Décimo Civil de Primera Instancia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del código de comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Inmueble ubicado en casa diecinueve, lote ocho Fraccionamiento Rancho San Lucas, camino a San Salvador, número ciento diez, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, México; cuyas medidas y colindancias y datos registrales son los siguientes: PLANTA BAJA: al norte: 7.85 metros con casa 18, al sur: 6.30 metros con casa 20 y 1.55 metros con patio de servicio, al este: 3.15 metros con condominio 9 y 1.55 metros con patio de servicio, al oeste: 4.70 metros con área común; en PLANTA ALTA: al norte: 2.90 metros con casa 18 y 3.40 metros con azotea, al sur: 6.30 metros con casa 20, al este 3.15 metros con azotea y 1.55 metros con vacío de patio de servicio, al oeste: 4.70 metros con área común del patio de servicio, superficie 2.40 metros cuadrados, al norte: 1.55 metros con la misma casa, al sur: 1.55 metros con patio de servicio de la casa 20, al este: 1.55 metros con condominio 9, al oeste: 1.55 metros con la misma casa del cajón de estacionamiento, superficie 12.10 metros cuadrados, al norte: 5.50 metros con estacionamiento de la casa 18, al sur: 5.50 metros con estacionamiento de la casa 18, al este: 2.20 metros con área común, al oeste: 2.20 metros con área común, área total del lote 36.89 metros cuadrados. Con los siguientes datos registrales. Partida 1127-2528, a foja 116, volumen 319, libro primero, sección primera, de fecha 14 de diciembre de 1990, a nombre de JUAN CARLOS SALCEDO VERA. Señalándose las diez horas del día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) En atención al avalúo rendido por los peritos de las partes; ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores; dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

4584.-23, 29 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARGARITA ORTEGA MORELOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria-inmatriculación, respecto del inmueble denominado "La Mora de Abajo", ubicada en la población de San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 329.50 metros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 37.40 mts. con Reyna Erika Millán Ortega; al sur: 34.50 mts. con calle privada sin nombre, al oriente: 10.00 mts. con Luis Daniel Reséndiz Ortega; al poniente: 10.60 mts. con Andador Barranca, en el expediente número 532/98-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México.

Se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, 2 de julio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

4345.-7, 21 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 905/95-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, pago de pesos, promovido ante este H. Juzgado por FRANCISCO MAGALLON CASARES, en contra de HERIBERTO CANDELARIO LOPEZ, se han señalado las doce horas del día veintisiete de noviembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un inmueble que a continuación se describe: al norte: 30 mts. linda con Calzada de Guadalupe; al sur: 30 mts. linda con Avenida Hidalgo; al oriente: 98 mts. linda con lote número 26; al poniente: 98 mts. linda con el lote número 30; con una superficie total de: 2,900.00 metros cuadrados; terreno y construcción que se ubica Avenida Hidalgo número veintiocho, de la Colonia Plan de Guadalupe, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuado por los peritos designados en autos en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., porque se convoca postores en términos de ley.

Para su publicación por dos veces dentro de siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Se expiden a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1667-A1.-26 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ROBERTO GENER RAMOS.

ISABEL EDUARDO SANCHEZ, por su propio derecho, en el expediente número 500/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, manzana 26, calle Geranio número 218, Colonia Tamaulipas, Sección Las Flores, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 21, al sur: 17.00 m con lote 23, al oriente: 8.00 m con calle y al poniente: 8.00 m con lote 2, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

4417.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ISMAEL NAVA NAVA.
EXPEDIENTE NUMERO: 420/98-2.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 8 de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil, cumplimiento de contrato y otorgamiento de escrituras, promovido por GUADALUPE LORENZO VEGA BARRIOS, en contra de ISMAEL NAVA NAVA Y EULALIA PALACIOS DE CASA, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordeno emplazar al demandado ISMAEL NAVA NAVA en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda A.- El cumplimiento de contrato de compra venta y otorgamiento de escrituras respecto del inmueble ubicado en Vía Gustavo Baz número treinta sobre el predio denominado El Capulin Primero, ubicado en Tesquesquinahuac, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte: en catorce metros cincuenta centímetros con Manuela Lorenzana Márquez, al sur: en trece metros sesenta y cinco centímetros con Gloria Ramirez Lorenzana; al oriente: en veinte metros con terreno Baldío; y al poniente: en dos líneas de diez metros cada una con Samuel Vélez y Gloria Ramirez Lorenzana, con una superficie total de doscientos ochenta y un metros cinco decímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad además deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, así mismo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en el Local de este Juzgado a los 24 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario. Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1082-B1.-9, 22 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 682/98-2.

FABIAN JASSO CALIXTO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado Xochimilco o Cornejal, ubicado en el municipio de Chiconcuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 metros con propiedad de la señora María del Refugio Sánchez Viuda de Servantes, al sur: 6.00 metros con Catalina Olvera Cárdenas, al oriente: 6.00 metros con calle Hidalgo, al poniente: 6.00 metros con la señora María del Refugio Sánchez Viuda de Servantes, con una superficie aproximada de 36.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veinticuatro de septiembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

4349.-7, 21 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
JESUS MARQUEZ RUBIO.

Se hace de su conocimiento que la señora VERONICA TAPIA ROMERO, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 276/98, en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el Divorcio Necesario por las causales previstas en la Fracción X del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial, la guarda y custodia del menor habido en matrimonio y el pago de gastos y costas que el presente Juicio origine, la Ciudadana Juez por auto de fecha tres de junio del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 8 de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los 6 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1651-A1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO QUINGUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En el Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCA SERFIN S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de SAMUEL GLEASON RUIZ Y ELIZABETH ZEPEDA CABRERA DE GLEASON, expediente número 569/97, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, Lic. Margarita Cerna Hernández, señaló las diez horas con treinta minutos del día 17 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda de la casa marcada con los números 168 y 169 de la Avenida Circuito Circunvalación Poniente y terreno en que esta construida formado por la fusión de los lotes seis y siete de la manzana treinta y nueve, zona primera, del Fraccionamiento Loma Suave, conocido como Ciudad Satélite en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de mil ochocientos cuarenta metros cuadrados, sirve de base para el mismo la cantidad de \$ 6,367,040 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), que corresponden al valor de avalúo con la rebaja del veinte por ciento de la tasación, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

México, D.F., a 12 de octubre de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José María Aguilar Huevo.-Rúbrica.

Para su publicación y fijación por dos veces debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1648-A1.-23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO DECIMO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

En el expediente número 215/98, el señor FRANCISCO IBAÑEZ MARTINEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto del bien inmueble denominado El Fresno, ubicado en el Poblado de San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan, México, con una superficie de 16,372.00 dieciséis mil trescientos setenta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 182.90 metros y linda con carretera; al sur en 206.30 metros y linda con Julián Aguilar; al oriente en 91.85 metros y linda con Esteban Ibáñez y al poniente en 80.75 metros y linda con pequeña barranca y propiedad privada, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expiden los presentes edictos a los quince días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

1702-A1.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA B.
EXPEDIENTE: 724/93.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO OBRERO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE VS. DEVAL PLASTICOS S.A. DE C.V. Y OTROS, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil, señaló las once horas con treinta minutos del día 12 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del bien embargado ubicado en la calle de Juan de la Barrera número 28 Colonia Santa María Cuauhtepic, Municipio de Tultitlán, Estado de México, C.P. 54949, con superficie, medidas y colindancias que obran en autos en la cantidad de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, con la rebaja del veinte por ciento.

La C. Secretaria de Acuerdos "B".

Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica.
1711-A1.-3. 5 y 10 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que los C.C. MARIA DE JESUS PORTILLO VERELA DE PEREZ Y TEODULO PEREZ OLIVA, en el expediente 362/98, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Xolaltenco, ubicado en la población de San Juan Tehuixtltán, municipio de Atlautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m linda con Ramón Ramírez Sánchez; al sur: 17.00 m linda con Juan Ibarra Pérez; al oriente: 5.00 m linda con Avelina Pérez I.; al poniente: 5.25 m linda con Avenida Hidalgo, y una superficie total de 87.12 metros cuadrados, y una pequeña construcción de 12.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, dados en Amecameca, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

1166-B1.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 145/97, promovido ante este Juzgado por ROBERTO CHAVEZ ARREOLA, en contra YOLANDA CONTRERAS GONZALEZ, se señalan las diez horas del día veintitrés de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, propiedad de la demandada, consistente en un bien inmueble ubicado en calle de Carpinteros, Manzana dos, Lote ocho, Colonia Ejército del Trabajo, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte en quince metros y linda con propiedad particular, al sur en quince metros y linda con propiedad particular, al oriente en seis metros y linda con calle Carpinteros, y al poniente en seis metros y linda con propiedad particular. Sirve de base para el remate el precio de los avalúos y consistente en la cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

4687.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 457/98-1, relativo a las diligencias de Información Ad-perpetuam, promovidas por GONZALO MATEOS DORANTES, la Juez del conocimiento, ordenó se publique la solicitud de Información Ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en cerrada Guadalupe Victoria número noventa de la Colonia Benito Juárez Barrón del municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m y linda con Martha Salinas, al sur: en 10.00 m y linda con cerrada de Guadalupe Victoria, al oriente: en 25.49 m y linda con Martín Aispetia, al poniente: en 25.49 m y linda con Pedro Bautista.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del predio objeto de las diligencias, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en dicho predio. Se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, a los 22 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1705-A1.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 119/96.

En el expediente 119/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELIACER HERRERA PIMENTEL, en contra de JOSE LUIS GARCIA HERNANDEZ, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en: Condominio número 89, antes 27, Edificio J, departamento 101, calle Benito Juárez, Colonia Portales, México, Distrito Federal, se señalan las doce horas del día dos de diciembre del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$127,600.00 M.N. (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del avalúo más alto rendido en autos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4655.-29 octubre, 5 y 11 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 165/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de GRUPO YODRI, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por auto de fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: Un inmueble ubicado en calle Yucatán, número 50, constituido por los locales comerciales cincuenta y cincuenta y dos, y terreno no construido que es el marcado como lote doscientos veintiséis, manzana número noventa, Colonia Roma Sur, componente de la manzana trescientos noventa, cuartel 8a, en México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste 18.90 mts. con Avenida Yucatán; al sureste 27.50 mts. con lote número 227, al noroeste 23.23 mts. con lote 186 y al norte con dos tramos, uno de 5.00 mts. con lote 187 y el otro 14.50 mts. con el lote 226 "A", con una superficie de 489.83 mts cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 461741, de fecha 24 de abril de 1990, por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base siendo éste la cantidad de \$1'807.766.10 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), asimismo cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4667.-29 octubre, 5 y 11 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2332/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ENRIQUE ESPINOZA y/o YOLANDA HURTADO DE DIAZ, se señalaron las once horas del día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del siguiente bien, casa habitación con terreno ubicado en el domicilio conocido en la calle José María Arteaga número 915 esquina con calle Nicaragua, Colonia Americas, Toluca, México, con servicios municipales completos, urbanización completa, con los siguientes datos registrales y colindancias: al norte: 16.53 m colinda con Demetrio Diaz Espinoza; al sur: 16.53 m colinda con calle José María Arteaga; al oriente: 15.00 m colinda con calle Nicaragua; al poniente: 15.00 m colinda con propiedad particular, con una superficie de 247 95 metros cuadrados.

La Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores, cítese a acreedores y notifíquese personalmente a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 70/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, Toluca, México, dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

4663 -29 octubre, 5 y 11 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 563/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de CONSTRUCTORA PARA EL DESARROLLO URBANO REGIONAL, S.A. DE C.V., el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día 25 de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este un inmueble ubicado en el lote de terreno número seis, manzana sin número, del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 m con lote número siete, al sur: 17.50 m con lote número 11, al oriente: 7.00 m con lote número 22, al poniente 7.00 m con calle Camelias con una superficie de: 122.50 m2.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días en términos de ley, en la tabla de avisos de este Juzgado y en los estrados del Juzgado competente del lugar de ubicación del inmueble, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, así mismo cítese acreedores y convóquese postores, dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4660.-29 octubre, 5 y 11 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ASCENSION URBAN DE ROJAS.

AGAPITO REYES ZAMORA, ha promovido en su contra ante este Juzgado Primero de lo Civil de Cuautitlán, México, bajo el expediente número 214/98-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, respecto del inmueble de común repartimiento, denominado "El Perote", ubicado en la calle sin nombre, domicilio conocido en el pueblo de Visitación, perteneciente al municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, bajo las siguientes medidas y colindancias, al norte: 70.70 metros, con Tomás Suárez, al sur: 70.00 metros con Apolonio Reyes y Luis Urbán, actualmente con calle sin nombre de ocho metros; al oriente: 136.00 metros, con Juana Zamora y al poniente: 136.50 metros, con Cirio Quintín y Emilia Zúñiga, con una superficie aproximada de: 9,520.00 metros cuadrados. En virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal, a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en el Estado de México, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4585.-23 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA JOYAS DE SANTA ANA DE TEXCOCO S.A. DE C.V.

FERNANDO TORRES BADILLO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 551/98, un Juicio Ordinario Civil de Usucapión en contra de Usted, respecto del lote de terreno 1 de la manzana 6, de la Colonia Joyas de Santa Ana, Municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 13.489 m con calle Gardenia, al sur 01.54 m con Lote 46, al oriente 23.2975 m con calle sin nombre, al poniente 20.00 m con lote 2, con una superficie aproximada de 150.29 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, Texcoco, México, a 20 de octubre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1141-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ALEJO VELAZQUEZ ABAD.

Se hace de su conocimiento que su esposa GRACIELA REYES VALENCIA, bajo el expediente número 909/98, promueve Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto.-Ecatepec de Morelos, México, a 7 de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a juicio al señor ALEJO VELAZQUEZ ABAD, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Diario de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, México, catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Abraham Heriberto Dueñas Montes.-Rúbrica.

1647-A1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 605/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por GERARDO HERNANDEZ VARGAS, en contra de PROYECTOS POPULARES, S.A., en el que por auto de fecha dieciséis de octubre del año en curso, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada PROYECTOS POPULARES, S.A., ordenándose la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por boletín judicial, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1650-A1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 373/97-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JORGE NEGRETÉ OCHOA, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., la juez de conocimiento, ordenó se emplazara por medio de edictos a

la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre. 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 16º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 43/98-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIO MARTINEZ PASCUALA, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre. 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 16º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 330/97-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por NESTOR ESPINAL HERNANDEZ, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una

copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre. 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 16º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 292/97-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ISAURO CRUZ SANTIAGO, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre. 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 16º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 361/97-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por VICTOR MANUEL LOPEZ, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre. 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 16º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 438/97-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUAN MANUEL DURAN SILVA, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A.,

la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 297/97-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MIGUEL CABRERA GALICIA, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 114/98-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GLORIA ESPINO GUZMAN, en contra de OTTO DAHLL, la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada OTTO DAHLL, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del

emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 1033/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por JAIME JIMENEZ GARCIA, en contra de FELIPE BARRIOS CHAVEZ Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, relativo al inmueble ubicado en Quanacatl, manzana 364, lote 19, Barrio Plateros, Chimalhuacan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 25.30 metros con lote 20, al sur: 25.30 metros con lote 18, al oriente: 8.00 metros con lote 12, y al poniente: 8.05 metros con calle Quanacatl, con un superficie total de 203.00 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial, fijese en la tabla de avisos de este juzgado una copia de la resolución íntegra, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacan, México, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1132-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 8° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SANTOS SANCHEZ GONZALEZ.

MIGUEL CEBADA LARREINZAR, representante de la Asociación Civil "ARRENDADORA PORFIRIO DIAZ", en el expediente número 607/98, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, manzana 4, Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 mts. con propiedad de Imelda Garcia de Solis; al sur: 50.00 mts. con propiedad de Blanca Haces E., al oriente: 10.00 mts. con propiedad de Altigracia Arias; al poniente: 10.00 mts. con calle Porfirio Diaz, con una superficie de 500.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho

días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-
Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil.
Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1133-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INES GARRIDO MARTINEZ Y SOCORRO RIEBELING DE GARRIDO.

EDUARDO NERI GUTIERREZ, por su propio derecho, en el expediente número 556/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de la escritura pública de compraventa, celebrado respecto del inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza número 105, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 15.00 metros con lote uno, al sur: en 15.00 metros con lote cinco, al oriente: en 8.00 metros con lote cuatro, y al poniente: en 8.00 metros con calle Ignacio Zaragoza. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los trece días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1134-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 44/98.

DEMANDADO: ENRIQUE RODRIGUEZ CASTILLO

JOSE SALAZAR FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 13, de la Colonia Manantiales de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con lote 29; al sur: en 20.00 m con lote 27; al oriente: en 07.90 m con lote 18; y al poniente: en 07.90 m con calle Lázaro Cárdenas, con una superficie total de 158.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación

de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1135-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CONSTANTINO HERNANDEZ RODRIGUEZ.

MAXIMINO HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 570/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del terreno ubicado en calle Patajuez, manzana 18, lote número 17, de la Colonia La Perla de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 16; al sur: 15.00 mts. con lote 18; al oriente: 8.00 mts. con lote 45; y al poniente: 8.30 mts. con calle Patajuez, con una superficie de 122.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1136-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

TERESA TORNER PALOMARES DE GUTIERREZ.

ESTHER SANCHEZ ENRIQUEZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 414/98-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana número 331, calle La Rielera, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 metros con lote 26, al sur: 17.00 metros con lote 28; al oriente: 9.00 metros con calle La Rielera, al poniente: 9.00 metros con lote 5; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaria del juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1137-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 313/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por FRANCISCO MARQUEZ FLORES, en contra de MARIA TERESA ROJAS SALGADO, radicado en este Juzgado Décimo Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, FRANCISCO MARQUEZ FLORES, demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del inmueble ubicado a una fracción del inmueble de común repartimiento, ubicado en primera cerrada de Guerrero sin número, lote cinco, manzana seis, de la Colonia Adolfo López Mateos, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al nor-orientado (NW): 7.60 metros lindando con lote tres, al sur-este 7.70 metros lindando con cerrada de Guerrero, al sur-orientado 16.62 metros lindando con la propia vendedora y al nor-este 13.12 metros lindando con lote cuatro, con una superficie aproximada de 121 metros con 21 centímetros y toda vez que el actor ignora el domicilio de la demandada MARIA TERESA ROJAS SALGADO, se ordena emplazarla por medio de edictos ordenado por auto de fecha treinta de septiembre del año en curso haciendo saber que deberá comparecer en el término de treinta días que empezarán a correr desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación ordenada a dar contestación a la instaurada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en presente juicio apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicación que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la población en que se haga la citación, los que se expiden a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho -C. Secretario. Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica
4586.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: EUGENIO JOAQUIN AGUILAR FLORES.

Se hace de su conocimiento que JESUS EMILIANO FIBELA RAMIREZ, bajo el expediente 406/98-2, promueve Juicio Ordinario Civil (usucapión), en contra de EUGENIO JOAQUIN AGUILAR FLORES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, respecto del inmueble ubicado en el Lote 31, Manzana 37, Colonia Los Reyes Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, también conocida con la casa marcada con el No. 91, también conocida como 93, en la calle de Eucalipto, en la Colonia y municipio mencionado, registrado bajo la partida 2651, Volumen 889, Libro Primero, Sección Primera de fecha trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, haciéndole saber a EUGENIO JOAQUIN AGUILAR FLORES, que deberá comparecer ante el local de este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que lo represente en juicio, se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días los edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

1658-A1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AMALIA RAMIREZ VIUDA DE SALDIVAR, ANA MARIA, MARTIN, CATALINA, AMALIA, EFREN Y MARTHA todos de apellidos SALDIVAR RAMIREZ.

Por medio del presente se le hace saber que JUAN CERVANTES NEGRETE, le demanda en el expediente número 426/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 5, de la Colonia Raúl Romero de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 5, al sur: 17.00 metros con lote 3; al orientado: 9.00 metros con lote 49, y al poniente: 9.00 metros con calle Guerrero, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Mexico, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1138-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 667/98.

ROLANDO RICALDE NORIEGA.

MARIANA RUELAS PAREDES le demanda en la vía ordinaria civil la divorcio necesario las siguientes prestaciones: B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija ANDREA LIZETH RICALDE RUELAS; C).- La guarda y custodia a favor de la actora de su menor hija; D).- La disolución de la sociedad conyugal. E).- El pago de los gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1139-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SIXTO ROJAS MENDEZ.

EL C. MIGUEL ROJAS ROJAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 712/98, relativo al Juicio Ordinario Civil y le demandan la prescripción positiva de usucapición respecto de los terrenos denominados "Ipautlateli" y "Ahuexotl", mismos que se encuentran ubicados en la población de San Jerónimo Amanalco, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, y que tienen las siguientes medidas y colindancias: en primer lugar el terreno denominado "Ipautlateli", mide y linda al norte 65.00 mts. con María de Jesús Durán; al sur: 148.00 mts. con camino, al oriente: 141.00 mts. con camino y al poniente 69.50 mts. con José Rojas, con una superficie total aproximada de 19,102.00 m²; y en segundo lugar el terreno denominado "Ahuexotl", mide y linda: al norte: 1.80 mts. con camino; al sur 43.80 mts. con camino; al oriente: 42.00 mts. con María Espinosa; y al poniente: 40.00 mts. con Santiago Durán, con una superficie total aproximada de 1,734 00 M².

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio del demandado, se ordenó emplazar por medio de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, debiendo apercibirse al demandado que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la misma Ley antes invocada.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

4577.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 463/98.

C. BEATRIZ GARCIA REYES.

MARIO VEGA PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que origine el Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

4567.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

FERNANDO LUNA DIAZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa ALEJANDRA CLAUDIA BELTRAN MORALES, bajo el expediente número 571/98, promueve Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: AUTO. Ecatepec de Morelos, México, nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a juicio al señor FERNANDO LUNA DIAZ, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndosele las notificaciones aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.- Ecatepec de Morelos, México, veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

4579.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. DANIEL ORDOÑEZ ULTRERAS.

La señora NOEMI HERMOSILLO VEGA, promueve en su contra expediente 622/98, el divorcio necesario, y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias simples de traslado, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de este lugar, dado el presente a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

4581.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1771/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y/O TEODORO MEJIA OSORIO, en su carácter de endosatarios en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., actualmente BANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES, por auto de fecha veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día tres de diciembre mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes embargados consistentes en inmueble ubicado en Vialidad las Torres o Boulevard Lázaro Cárdenas en los términos del pueblo de San Jerónimo Chicahualco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 metros con Vialidad las Torres; al sur: 21.00 metros con canal de aguas negras; al oriente: 21.00 metros con lote ocho; al poniente: 7.00 metros con lote seis, con una superficie de 441.00 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida 938-5565, volumen 308, libro primero, sección primera, a fojas 110 de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y uno, inmueble que se encuentra marcado con el número siete, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de N\$ 160,744.50 (CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.); para el remate de este bien inmueble por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos. Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4719.-4, 5 y 6 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 653/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por IRMA MILLAN VELAZQUEZ, promoviendo en calidad de endosataria en procuración del señor DANIEL ANGEL ROMERO AVILA, contra de CONSTRUCCIONES, CONDUCCIONES Y PROYECTOS MIGDAL S.A. DE C.V., a través de su representante legal ING. REYNA GONZALEZ MOLINA, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, señaló las diez horas del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistente en: CAMION VOLTEO marca Ford, F 800, modelo 1994 de 7 m3. de capacidad, placas KL88716, serie 1FDXF80C9SVA25681, color blanco, Camioneta marca Ford, F-150, modelo 1994, tipo pick-up, capacidad 750 Kg. placas KL88179 serie 3FTEF1542RMA22582, color azul con gris. camioneta marca Ford F-250, modelo 1983, placas MA0634 serie 2FDTR5928FTD259635, capacidad 750 Kg. pintada en color blanco, pistón vibratorio (bailarina) marca Dynapak con un número LC-71. un motor de gasolina de dos tiempos Robin EC-10DK, vibrador para concreto marca Cipsa/Dynapak, No. MAVK42048, con un motor de gasolina de 2 H.P., revolvedora para concreto marca Mipsa R-10. con un número MAX1102, de un saco de capacidad con motor Kolher., impresora marca Hewlett Packard Desk-Jet 550C, impresión en blanco y negro y a color, máquina de escribir eléctrica color negra, marca Wnderwood, profesional, sin número de serie sin

cinta y sin funcionar, copiadora marca Xerox, modelo 5309, serie 041315 modelo 1 y 2, en color gris., Fax con teléfono marca Canon modelo Faxphone 860 con impresión de inyección de tinta, registro AZDJTN-74253-FA-E, Hecho en Japon, color gris., máquina de escribir eléctrica marca Olivetti, color gris modelo ET-1250 serie 58026802., escritorios secretariales con dos cajones en color natural marca Cook, mueble para computadora con espacio para impresora color madera natural., mueble tipo librero con escritorio integrado color café oscuro, en estado de uso, archivero de tres cajones marca Cook, en color madera natural., sillas secretariales marca Cook en color café oscuro con beige a cuadros., micro-computadora personal marca Daytek con monitor blanco y negro de 14 con C.P.U. en gabinete Minitorre con teclado número FCCID, E5XKBM10140 Hecho en China y mouse marca Hurrikane Systems con número FCCID: 10WCM-290F., una microcomputadora personal marca Acer/Pac con monitor de 14 Acer. View, 34T U.V.G.A. modelo 7134T, serie número M5400007607P1, Hecho en Malasia con C.P.U. en gabinete horizontal, con mouse marca Microsoft, serie 2023356 Hecho en Malasia. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$267,784.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese a postores, publicándose por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Dada en Toluca, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4705.-3, 4 y 5 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 317/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LICENCIADO RODRIGO ARIAS TELLO en contra de ABRAHAM GONZALEZ SEGURA. La C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en: Una televisión marca Philips, aproximadamente de veinte pulgadas, con dieciséis botones, al frente para su funcionamiento con número a la vista 20CR, con serie 850183, tipo m 200C629/762, sin probar funcionamiento, en regular estado de uso; una videocasetera marca Sony superbetamax SL-S 500 en regular estado sin probar funcionamiento, una consola color café marca Stromberg Carlson de aproximadamente dos metros, con veinte centímetros por treinta centímetros de ancho, sin probar su funcionamiento en regular estado de uso; una bicicleta blue max color blanco con gris con velocidades, usada, una bicicleta blue max compagnolo con velocidades, usada con asiento roto y la pintura en mal estado, color rojo despintada; un televisor marca philips, modelo Cosmos-12, tipo M12B225/76 W, NR 7100200, de aproximadamente catorce pulgadas con antena, marca reflect, modelo 1646 sin probar funcionamiento, una máquina para coser marca singer, con mueble sin probar su funcionamiento; y un vehículo marca dodge, modelo 1977, motor hecho en México, serie T7-13813, placas de circulación NAT 153 del Estado de México, color negro, de dos puertas en mal estado con calavera trasera rota, pintura en mal estado, picado funcionando por lo tanto anúnciese su venta, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 9,300.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio que le fue asignado por los peritos designados en autos. Y se extiende a los 28 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

4709.-3, 4 y 5 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 545/98, JOSE HECTOR DAVALOS NAVA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria la información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio ubicado en la calle de Vicente Guerrero número 73, interior 2, del poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con Francisco Magno; al sur: 25.00 metros con Juan Vargas; al este: 12.00 metros con José Martínez y al oeste: 12.00 metros con Alfonso Magno, con una superficie de 300 metros cuadrados.

Ordenando el Juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley.-Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, Estado de México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gisela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica.

4690.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A ADELAIDA GARCIA.

Por escrito presentado por fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete, los señores LIC. EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA Y JOSE SALAS ORTIZ, como apoderados de la señora GUADALUPE CHICO MIGUEL, inician juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor JUAN CHICO MONDRAGON, denunciando el fallecimiento de la misma persona. Ignorándose su domicilio en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, se le notifica la radicación del juicio sucesorio intestamentario de JUAN CHICO MONDRAGON, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se surta efectos la última publicación, apercibido que de si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarle, seguirá el negocio su curso, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaria las copias simples de traslado.-Dado a los catorce días del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

4428.-13, 23 octubre y 5 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 8395/98, MIGUEL VILLA MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Ahuehuetitla, calle 21 de Marzo s/n., Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.00 m con Manuel Sánchez Cañas; sur: en 15.00 m con Ma. Cruz Sánchez Ocampo; oriente: en 10.00 m con Juan Ramirez, entrada y salida privada; poniente: en 10.00 m con Jesús Villa Madrid. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 8394/98, JUAN ORTIZ PARTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 53.00 m con Evodio Ortiz Alvarez, actualmente con Jorge José Esquivel Maldonado, Francisca Pérez Acosta y Miroslava Ortiz Partida; sur: en 73.00 m con Vicenta Ortiz y zanja regadora de por medio, actualmente con José Luis Hernández Ortiz; oriente: en 71.00 m con Martha Rivas y Román Juárez; poniente: en 120.00 m con Lorenza Reyes Martínez, actualmente con Angel Ramírez Juárez y Aide Calzada Arroyo; suroeste: en 7.00 m con camino público. Superficie aproximada de 5,180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 8396/98, HUMBERTO CRUZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Corralito, en el Barrio de Belem, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 48.00 m con Antonio Rojas M.; sur: en 50.25 m con Luis Fernando Díaz Moreno; oriente: en 34.675 m con Gonzalo Monroy; poniente: en 34.675 m con Rolando Díaz Campos. Superficie aproximada de 1,693.91 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 8397/98, JESUS VILLA MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Ahuehuetitla, calle 21 de Marzo s/n., Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.00 m con Manuel Sánchez Cañas; sur: en 15.00 m con entrada y salida privada que desenvoca a la calle 21 de Marzo; oriente: en 10.00 m con Miguel Villa Madrid; poniente: en 10.00 m con Martha López Lugo. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 8398/98, MARTHA ELENA LOPEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo s/n., Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 4.73 m con Filiberto Anaya Barriga; al sur: en 4.73 m con cerrada particular sin nombre; al oriente: en 10.00 m con Guadalupe López Lugo; al poniente: en 10.00 m con Juana Salvatierra Barrientos. Superficie aproximada de 47.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 9483/98, LUIS CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Tejocote, pueblo de San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 2 tramos uno de 95.00 m con Ejido de San Mateo Xoloc y otro de 11.80 m con el Sr. Diego Ramirez; sur: en 57.00 m con camino vecinal; oriente: en 2 tramos uno de 56.00 y otro de 62.00 m con los Sres. Porfirio Sánchez Sánchez y Diego Ramirez; poniente: en 114.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 8.862.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 01 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 259/98, GAUDENCIA MAURICIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Platanal de San Lucas de Maiz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 65.00 m colinda con terrenos del monte del pueblo; sur: 450.00 m colinda con junta de dos barrancas; oriente: 450.00 m colinda con Leovigildo Vargas Beltrán; poniente: 403.00 m colinda con Valentin Mauricio Gomez. Superficie aproximada de 5-75-23 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 06 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 260/98, CARLOS SUAREZ ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Salitre, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en línea quebrada 308.22 m colinda con Ramón Veiza, Manuel Benítez y señor Santana; sur: en dos líneas 543.35 m colinda con Arnulfo Ocampo y Silvestre Rodríguez, 329.31 m colinda con Pablo Suárez A.; oriente: en línea quebrada 1069.15 m con Pablo Suárez y Zacarías Albiter; poniente: en línea quebrada 764.00 m colinda con Sr. Benítez, barranca y camino de Herradura. Superficie aproximada de 55-13-58 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 06 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 258/98, PABLO G. SUAREZ ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Salitre, municipio de Tejupilco, México, distrito de

Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,097.79 m en 3 líneas 122.23 m y 490.61 m hasta el inicio de una jollita que se une a la barranca que baja de la Ceiba Blanca y sigue por ella 484.95 m colinda con Aurelio Suárez A.; sur: 1,149.43 m en 4 líneas de P. a O 72.60 m y 165.93 m a media roca de la presa y sigue barranca arriba, 727.62 m y 183.28 m colinda con Bernardina Sánchez y Domingo Suárez; oriente: 420.73 m en una sola línea por todo el filo del cerro y colinda con Desiderio Jaramillo; poniente: 620.36 m colinda con Abundio Albiter en línea quebrada por toda la barranca quedando esta a favor del comprador Pablo Suárez A. Superficie aproximada de 43-30-25 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 06 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 269/98, J ARTEMIO PERALTA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de San Andrés de los Gama, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 500.00 m colinda con una barranquita y Camino Real; sur: 609.00 m colinda con barranca, al mismo lado norte haciendo escuadra de 162.00 m con una barranquita; oriente: 100.00 m colinda con propiedad del Sr. Benigno Colín; poniente: 250.00 m colinda con un canal de regadío.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6187/98, JUANA SILES VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 75.50 m con calle Vicente Suárez; sur: 77.00 m con Gildardo Hernández García; oriente: 38.15 m con Valerio Beltrán; poniente: 33.35 m con Mauricio González González. Superficie aproximada de 2,827.9125 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 6221/98, DAVID FONSECA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.80 m con calle; sur: 29.50 m con Felipe Monterrubio; oriente: 23.40 m con Frac. Del señor Felipe Monterrubio; poniente: 9.00 m con calle. Superficie aproximada de 490.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1604/98, PABLO SOTELO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Diaz, Villa Guerrero, México, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.20 m con Adolfo Sotelo Pedraza, sur: 27.42 m con calle Reforma; oriente: 46.20 m con calle Aldama, poniente: 39.04 m con Adelina Torres Vázquez. Superficie aproximada de 1,227.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de octubre de 1998 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1600/98, CELESTINO MORALES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón Tónico México, municipio de Tónico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Alberto Castañeda Morales, al sur: sin medida por terminar en vértice de triángulo, al oriente: 115.00 m con Antonio y Artemio Colin Ruiz, al poniente: 95.00 m con carretera Tónico-Amates. Superficie aproximada de: 1,575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1608/98, NICOLAS, AURORA Y RODOLFO NOVA ESQUIVEL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 112.00 m con Edmundo Olascoaga, existiendo canal de regadío de por medio, al sur: 97.00 m con Juan López, al oriente: 141.00 m con Edmundo Olascoaga, al poniente: 99.00 m con Nicolás Nova Recillas. Superficie aproximada de: 12,540 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1653/98, EFRAIN DOMINGUEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Tecomatepec carretera Ixtapan-Coatepec Harinas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con carretera Ixtapan de la Sal Coatepec Harinas kilómetro dos y medio, al sur: sin medida termina en punta, al oriente: 81.00 m con Carlos Castañeda Nájera, al poniente: 81.00 m con Modesto Nava Garcia. Superficie aproximada de: 1,240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1654/98, MODESTO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomatepec carretera Ixtapan-Coatepec Harinas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 32.00 m con carretera Ixtapan de la Sal-Coatepec Harinas, al sur: 55.40 m con Inocente Ayala, al oriente: 86.00 m con Efraín Dominguez Ayala y Carlos Castañeda Nájera, al poniente: 34.00 m con Antonio Huerta. Superficie aproximada de: 2,622.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4451/63/98, C. JULIA ORTIZ JOAQUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Tequequil", lote 33, manzana 4, Andador A, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con Andador "A", al sur: 15.00 m linda con lote No. 33, al oriente: 8.00 m linda con propiedad particular, al poniente: 8.00 m linda con Andador "C". Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4291/61/98, C. MARIA ELENA ZUÑIGA NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 52-A, calle 3ra. de Morelos Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 7.50 m linda con callejón, al sur: 7.50 m linda con Miguel Gómez, al oriente: 10.00 m linda con 3ra. de Morelos, al poniente: 10.00 m linda con Maria Elizabeth Romero Hernández. Superficie aproximada de: 75.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4289/59/98, C. AURORA FLORES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durán Castro marcado con el número 24, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 29.00 m linda con Roberto Garcia, al sur: 29.00 m linda con Filiberto Navarro, al oriente: 10.00 m linda con calle Durán Castro, al poniente: 10.00 m linda con Delfino Sánchez. Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4290/60/98, C. FLORENTINO REFUGIO PATRICIO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Barranquilla número 9,

"Barranquilla" Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.22 m linda con Sr. Jesús López, al sur: 16.85 m linda con Sr. Ramón Patricio C., al oriente: 07.00 m linda con Sr. Modesto Altamirano, al poniente: 07.76 m linda con calle Barranquilla. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4288/58/98, C. TRINIDAD ARNULFO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Tanque No. 37, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.00 m linda con calle del Tanque, al sur: 23.00 m linda con cerrada de Morelos, al oriente: 15.00 m linda con Rosa de Pascual, al poniente: 8.00 m linda con Morelos. Superficie aproximada de: 376.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 4287/57/98, C. RICARDO GARCIA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Franco No. 7, en San Juan Ixhuatepec, actualmente conocido Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Cornelio Hernández; sur: 19.00 m linda con Maximino Alvarez; oriente: 9.40 m linda con Felipe Rodríguez; poniente: 9.40 m linda con calle Lic. Franco. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4286/56/98, C. VICTOR SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 4, calle 6ta. de Morelos, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Sr. José Luis Nuñez; sur: 20.00 m linda con Javier Orozco; oriente: 10.00 m linda con Julián de la Rosa Acevedo; poniente: 10.00 m con calle 6ta. de Morelos. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 1293/82/98, C. MAGDALENO FAUSTINO IBÁÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Villa Gómez", en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.58 m linda con Ernesto

Flores Maldonado; sur: 26.20 m linda con Francisca Mireles viuda de Bravo; oriente: 22.21 m linda con Ernesto Flores Maldonado; poniente: 23.38 m linda con Fidel Ibáñez Juárez. Superficie aproximada de: 624.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4097/51/98, C. ARTURO VARELA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlalteotitl, calle Durán Castro S/N, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.35 m linda con Juan Martínez Zotelo; sur: 20.40 m linda con Arturo Varela Hernández; oriente: 10.00 m linda con Efraín Nieto Miranda; poniente: 10.00 m linda con calle Durán Castro. Superficie aproximada de: 203.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4098/52/98, C. MA. MERCEDES MARTINEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción del predio No. 42, de las calles de Germán Baz, San Juan Ixhuatepec, actualmente Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.25 m linda con propiedad de la Sra. Isabel García C., sur: 16.14 m linda con propiedad de la señora Teresa Gaitán; oriente: 10.05 m linda con privada Germán Baz; poniente: 10.05 m linda con calle Germán Baz. Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4092/46/98, C. ANTONIO CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, calle Germán Baz No. 54, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Javier Castillo Blando; sur: 16.00 m linda con calle Pavón; oriente: 9.00 m linda con privada de Germán Baz; poniente: 9.00 m linda con calle Germán Baz. Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4093/47/98, C. MAGDALENA MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, calle Hermenegildo Galeana No. 55, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 y 8.00 m linda con 5a. Cda. de Galeana y Alejandro Lucero; sur: 20.00 m linda con Celestino Zavala; oriente: 5.70 y 3.70 m linda con Alejandro Lucero y Manuel Ramirez; poniente: 10.00 m linda

con calle Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4094/48/98, C. SARA MORENO GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, manzana S/N, calle 2a. de Morelos, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Pedro Núñez; sur: 30.00 m linda con Manuel Solorio; oriente: 7.50 m linda con 2a. de Morelos; poniente: 7.50 m linda con 3a. de Morelos. Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4095/49/98, C. MARIA LARA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 40, calle 3a. de Morelos, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con José Hernández, sur: 21.00 m linda con Daniel Najera; oriente: 8.10 m linda con Enequina García; poniente: 9.00 m linda con calle 3a. de Morelos. Superficie aproximada de: 175.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4096/50/98, C. RUBEN HERNANDEZ LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Germán Baz, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Baltazar Nieto Zavala; sur: 19.00 m linda con Eloy Carmona; oriente: 6.40 m linda con calle cerrada de Germán Baz; poniente: 6.40 m linda con calle Germán Baz. Superficie aproximada de: 121.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4099/53/98, C. FIDEL CERVANTES CASARRUBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Barranquilla No. 40, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.20 m linda con Fermín Rosales; sur: 14.20 m linda con Faustino Bernal; oriente: 11.50 m linda con Maximiliano Santiago; poniente: 11.50 m linda con calle Barranquilla.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4100/54/98, C. MATILDE AVILA AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, calle Hermenegildo Galeana No. 2, Col. San Juan Ixhuatepec, actualmente Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.40 m linda con 1a. Privada de Hermenegildo Galeana; sur: 20.60 m linda con Maurilio Avila Escalona; oriente: 18.00 m linda con calle Hermenegildo Galeana; poniente: 17.69 m linda con Arturo Veloz Avila. Superficie aproximada de: 374.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 4101/55/98, C. GREGORIO RAFAEL OLVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11-B, calle 3a. de Morelos, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Antonio Escobar; sur: 14.00 m y 14.00 m linda con Jerónimo Olvera y Antonio Miranda; oriente: 1.00 m y 4.35 m linda con calle 3a. de Morelos y Jerónimo Olvera Verde; poniente: 5.35 m linda con Martiniano Rivera. Superficie aproximada de: 88.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 740/98, ARRIAGA DUARTE ESTROBERTA LOURDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 9.00 m con Pedro Pedraza, al sur: 9.00 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 30.30 m con María de los Angeles Camacho Pliego, al poniente: 30.94 m con Eduardo Andrade. Superficie aproximada de: 275.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, Mexico, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

4611.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 9085/98, IGNACIO ALEJANDRO DIAZ ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Villada No. 15 Barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.10 m con Manuela Jiménez y Juan Mora Carrasco, al sur: 11.10 m con calle de su ubicación, al oriente: 12.20 m con Juan Mora Carrasco, al poniente: 12.20 m con Luis Izquierdo. Superficie aproximada de: 135.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4613.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8753/98, PEDRO ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.50 m colinda con Casimiro González Romero, al sur: 14.80 m colinda con calle Melchor Ocampo antes calle Retama, al oriente: 166.50 m colinda con Maximiliano Romero Martínez, al poniente: 164.00 m colinda con Demecio Esquivel. Superficie aproximada de: 2,420.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8755/98, ARELIA ESTRADA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 59.00 m y colinda con la C. Teodora Estrada Jiménez, al sur: en tres líneas de 60.00, 48.00 y 74.00 m y colinda con Barranca, al oriente: en dos líneas de 68.00 y 90.50 m y colinda con el C. Adrián Vilchis Jiménez, al poniente: 109.00 m y colinda con la C. Teodora Estrada Jiménez. Superficie aproximada de: 17,906.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 703/97, CATALINA DE JESUS MARTINEZ Y JULIETA FRANCISCO DE JESUS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Cabecera de San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 2 líneas 1.80 y 83.80 m con Andrés Alvarez, Alberto Alvarez Hernández y Esteban Alvarez Hernández; al sur: 84.20 m con Macario Martínez Romualdo; al oriente: 43.20 m con Gregorio Alvarez Hernández y José Fermín; al poniente: 33.25 m con Valentina Vda. de Gómez. Superficie aproximada de 3,245.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 92/98, MACARIO BARTOLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaipa de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 16.00 m con Sr. Sotero Bartolo Martínez; al sur: 16.00 m con Sr. Olegario Francisco González; al oriente: 60.00 m con Sr. Margarito Angeles García; al poniente: 56.60 m con Sr. Emiliano Bartolo Martínez. Superficie aproximada de 905.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 697/97, HIPOLITO SEGUNDO ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con Sra. María Guadalupe Pastrana Fernández; al sur: 20.00 m y colinda con carretera a San Idefonso; al oriente: 20.00 m y colinda con Sra. María Guadalupe Pastrana Fernández; al poniente: 20.00 m y colinda con Sra. María Guadalupe Pastrana Fernández. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 481/98, J. TRINIDAD SANCHEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Yuxtepec, conocido con el nombre de "El Pozo" municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 108.00 m linda con una barranca; al sur: 88.00 m linda con Antonio Sánchez; al oriente: 34.07 m linda con Antonio Sánchez; al poniente: 34.00 m linda con una barranca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 845/98, ANTONIO JAIME VALDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Presita", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 106.00 m con Pablo Vilchis; al sur: 106.00 m con Santos Monroy; al oriente: 77.00 m con Hilario Toribio; al poniente: 77.00 m con Clemente Juárez. Superficie aproximada de 8,162.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 846/98, ANTONIO JAIME VALDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "La Presita", San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 118.00 m y linda con Gilberto Hernández; al sur: 61.00 y 57.00 m y linda con barranca; al oriente: 73.00 y 51.00 m con Jaime Valdez Martínez; al poniente: 115.00 m con Heriberto Gómez Martínez. Superficie aproximada de 11,049.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 805/98, CRESENCIO FLORES MARGARITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 51.00 m con Lauro Sánchez García; al sur: 38.10 m con Lauro Sánchez García; al oriente: 50.00 m con Eligio López Rafael; al poniente: 46.00 m con Lauro Sánchez García. Superficie aproximada de 2,138.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8745/98, GRACIELA GARCIA RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Barrio de Tlaltenango Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: dos líneas: 8.08 y 42.15 m con Inés y Pedro García y terrenos de Pascual Flores, al sur: 52.40 m con terreno de Pedro García, al oriente: dos líneas: 27.40 y 0.50 m con Pedro García y Pedro e Inés García, respectivamente, al poniente: 29.40 m con Pascual Flores. Superficie aproximada de: 1,470.03 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8767/98, TEOFILLO GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Diego Alcalá, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 87.50 m con la propiedad de Isidro González, al sur: 90.00 m con terreno que pertenece al Panteón Municipal de San Diego Alcalá, al oriente: 22.00 m con terreno de Pedro Flores, al poniente: 22.00 m con una carretera. Superficie aproximada de: 3,095.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8763/98, CIRO DANIEL DOMINGUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: en dos líneas: 80.00 y 79.00 m colinda con Guadarrama Francisco y Domínguez Elpidio, respectivamente, al sur: en dos líneas: 80.00 y 35.00 m colindan con el Río Lerma, al oriente: en dos líneas: 39.00 y 31.00 m colindan con el Sr. Elpidio Domínguez y el Río Lerma, respectivamente, al poniente: en tres líneas: 25.00, 25.00 y 25.00 m colindan con el Río Lerma. Superficie aproximada de: 8,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8770/98, BENIGNO VALDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Camino Real, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: dos líneas: 1a. 127.70 m colinda con Camino Real a Toluca, 2a. 54.40 m colinda con Jesús Torres Lira, al sur: 145.00 m colinda con Benigno Valdez Romero, al oriente: dos líneas: 1a. 143.50 m colinda con Camino a Toluca, 2a. 42.15 m colinda con Jesús Torres Lira, al poniente: 118.00 m colinda con zanja del drenaje. Superficie aproximada de: 22,858.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8769/98, BENIGNO VALDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ciénega, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 145.00 m colinda con Benigno Valdez Romero, al sur: 3 líneas: 1a. 25.00 m colinda con Benigno Valdez Romero, 2a. 64.25 m y 3a. 43.00 m colinda con Javier Romero López, al oriente: dos líneas: 1a. 116.00 m colinda con camino a Toluca, 2a. 1.50 m colinda con Javier Romero López, al poniente: 111.00 m colinda con zanja del drenaje. Superficie aproximada de: 14,318.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8771/98, BENIGNO VALDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Llano, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 25.00 m colinda con Benigno Valdez Romero, al sur: 14.00 m colinda con Calzada al Pacífico, al oriente: 34.30 m colinda con Javier Romero López y 65.70 m. al poniente: 100.00 m colinda con zanja del drenaje. Superficie aproximada de: 1,950.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

Exp. 8751/98, ANTONIO OLIVARES GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Puente", San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 280.80 m linda con camino al Cerro, al sur: 278.70 m linda con Rafael Pérez y Erasmo Betancourt, al oriente: 58.30 m linda con calle de Avenida del Trabajo, al poniente: 54.20 m linda con Manuel Jiménez. Superficie aproximada de: 7,867.96 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4671.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 9570/98, ALEJANDRO SILVA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 8 Bo. de San Miguel Arcangel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.51 m y 9.30 m con Alejandro Silva Ruiz, 2.23 m con Alberto Díaz Huerta, al sur: 5.80

m. 2.90 m, 1.24 m y 9.15 m con Raquel Padua Vda. de Mondragón, al oriente: 6.75 m, 4.28 m con Alberto Díaz Huerta, al poniente: 4.51 m con calle 16 de Septiembre, 4.24 m con Raquel Padua Vda. de Mondragón. Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4682.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9569/98, ALEJANDRO SILVA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 79 Bo. de San Miguel Arcangel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 27.03 m con Félix Enrique Terrón Guadarrama, al sur: 13.94 m con Cuauhtémoc Jiménez Colín, 21.20 m con Cuauhtémoc Jiménez Colín, al oriente: 22.21 m con calle 16 de Septiembre, 00.57 m con Cuauhtémoc Jiménez Colín, al poniente: 16.26 m con Lucina Alonso Almazán Vda. de Gutiérrez. Superficie aproximada de: 656.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4683.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9217/98, JOSE MANUEL GOMEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt calle Moctezuma llamado "El Centro", municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.30 m con Cipriano Torres Clemente, al sur: 9.30 m con calle Moctezuma, al oriente: 19.60 m con Pablo Torres Fabela, al poniente: 19.60 m con Víctor Cuate y Sergio Eleocadio. Superficie aproximada de: 182.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4686.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 288/98, PERFECTO LIBERA BONIFACIO MANUEL Y PERFECTO LIBERA GREGORIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Pulque, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: colinda con la Sra. Elpidia Cardoso 102.00 m, al sur: colinda con la Sra. Lucía García Osorio 95.00 m también con el Sr. Bonifacio Contreras, 50.00 m y 12.00 m con el Sr. Antonio Espinoza, al este: colinda con el Sr. Antonio Espinoza 35.00 m, al oeste: colinda con el Sr. Juan Susueta Hernández 35.00 m y 2.00 m con la Sra. Juana García. Superficie aproximada de: 5,567.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4689.-30 octubre, 5 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8586/98, MARIA MAGDALENA VILLANUEVA REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 2 líneas de 6.00 y 1.60 m con calle Colima y Abel Durán Cansino, al sur: 2 líneas de 0.60 y 7.00 m con Abel Durán Cansino y Rafael Cervantes Cansino, al oriente: 3 líneas de 14.57, 2.15 y 4.73 m con Abel Durán Cansino, al poniente: 21.60 m con Federico Mireles. Superficie aproximada de: 137.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4616.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7680/98, GRISELDA VARAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hernán Cortez No. 2 en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.25 m con Juan Hernández Cuevas, al sur: 12.25 m con calle Hernán Cortez, al oriente: 12.00 m con Froilán Berra Najera, al poniente: 13.00 m con Enedina Cárdenas Vda. de Gutiérrez. Superficie aproximada de: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4626.-27, 30 octubre y 5 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
CHALCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 19,604 de fecha 6 de octubre de 1998, extendida ante la fe de la suscrita, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor BARTOLO CANDIDO MARTINEZ, en la cual los señores CONSTANTINO, MARCELA, FRANCISCA, LUCIA y ANTONIO de apellidos CANDIDO PLATA, y la señora MANUELA PLATA MARTINEZ, aceptaron la herencia para la cual fueron instituidos, reconociendo sus derechos hereditarios, aceptando el señor CONSTANTINO CANDIDO PLATA, el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Publíquese de siete en siete días.

Chalco, México, a 07 de octubre de 1998.

LIC. CLAUDIA VELARDE ROBLES.-RUBRICA.

Notario Público Número Uno, Chalco, México.

4593.-26 octubre y 5 noviembre.

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL	
COMPAÑIA: CARTA BLANCA SUPERIOR DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.	
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998 (EN PESOS)	
CONCEPTO	
ACTIVO	
CIRCULANTE	
Caja y bancos	0
Clientes	0
Cuentas por cobrar	0
Inventarios	0
TOTAL CIRCULANTE	0
FIJO	
Equipo de transporte	0
Depreciación acumulada	0
TOTAL ACTIVO	0
PASIVO CORTO PLAZO	
Proveedores	0
Impuestos y derechos por pagar	0
Acreedores diversos	498.139
TOTAL PASIVO	498.139
CAPITAL CONTABLE	
Capital Social	0
Resultados por aplicar	(498.139)
Resultado del ejercicio	0
TOTAL CAPITAL	(498.139)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	(498.139)
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	0

C. BERTA CRISTINA BECERRIL MONROY
REPRESENTANTE LEGAL
(RUBRICA).

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 37
TLALNEPANTLA, MEX.**

OFICIO NUMERO: 046.
ASUNTO: NOTIFICACION DE
DERECHO DEL TANTO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2159 del Código Civil para el Estado de México y los relativos a la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se notifica que en esta Notaría Pública Número 37, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, a mi cargo, se ha solicitado la protocolización del convenio de cesión de derechos hereditarios, que celebran por una parte como cedente la señora María Rosa de León Zambrano y como cesionario el señor Ricardo de León Becerra en su calidad de representante legal de FLAMA GAS, S.A. DE C.V.; sobre el inmueble conocido como el primer terreno que ocupa la planta de la empresa FLAMA GAS, S.A. DE C.V., los cuales son el cincuenta por ciento del cincuenta por ciento del cual era propiedad su finado padre el señor Carlos de León Guajardo, lo que representa el veinticinco por ciento de la totalidad del primer terreno que ocupa la empresa antes mencionada, marcada con el número 25, de la Calzada de la Laguna en Santa Clara, Estado de México, hoy Dr. Vicente Lombardo Toledano número 25. Por lo que se notifica a los que se consideren con derecho a ejercer el derecho de preferencia, a que así lo hicieren en el precio de SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, y condiciones contenidas en dicho convenio, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ecatepec de Morelos, México, a 30 de octubre de 1998.

LIC. FEDERICO PEDRO VELARDE CRUZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 37, DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TLALNEPANTLA, MEXICO.
VIA MORELOS 228, 3er PISO.

4740.-5 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
EL ORO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 8346, de fecha 04 de septiembre de 1998, se radicó en esta notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. MARIA DOLORES HUITRON ALVARADO, a solicitud de los señores EMMA ROCHA RIVERA, DAMIAN ROCHA LUGO, SERGIO GERARDO, MARCO ANTONIO, MARIA DE LOURDES, RODOLFO, VICTOR MANUEL, MARIA EUGENIA y MA. DEL CARMEN LETICIA, todos de apellidos ROCHA HUITRON, ésta última por su propio derecho y en representación de los Sres. EVODIO y OLIVIA ambos de apellidos ROCHA HUITRON, en la que aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios, la Sra. MA. DEL CARMEN LETICIA ROCHA HUITRON aceptó el cargo de albacea, mismo que le fue discernido en dicho instrumento, por lo que manifestó que procederá a formular el inventario del acervo hereditario.

Lo anterior para cumplir con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Atlacomulco, México, 04 de septiembre de 1998.

LIC. NORMA VELEZ BAUTISTA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS.

074-C1.-5 y 16 noviembre.